



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 272

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Noviembre de 2019.

C. Guillermina Rodríguez Meza



En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] inh: 06/Julio/2005 en la fosa #. 18 con Alineamiento U - 3 - 2 - 5 del panteón Santa Ursula Xitla para que sean *exhumados y reinhumados* de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

